



CURSO FINANCIADO CON FONDOS INAP

ESTATUTO MARCO Y PROFESIONES SANITARIAS. 1ª Edición

18666/1

Desarrollo del curso

- **Fechas:** 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 2019
- **Duración:** 25 horas
- **Horario: LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES:** De 9.30 a 14.30 y
- **MARTES:** de 16 a 21 horas
- **Nº Alumnos:** 40
- **Lugar:** MAÑANA: Salón de Actos del C.A.S. y TARDE: aula 3-4 del C.A.S.
- **Localidad:** ALBACETE

Inscripciones

- En SOFOS desde el 19 de febrero al 22 de marzo 2019
- La relación de admitidos aparecerá el día 26 de marzo de 2019.

OBLIGATORIAMENTE Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales. Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa:

Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.
 - En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%
- Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.

- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

ENLACE:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=18666&edicion=1>

Dirigido a

Profesionales de todas las categorías de la G.A.I. de Albacete, preferentemente del Servicio de personal.

Objetivos

Mejorar la capacitación en la materia regulada por la normativa objeto del curso

Contenidos

Día 1: Introducción sobre las profesiones sanitarias (LOPS). La importancia del requisito de colegiación.

Régimen jurídico estatutario: ámbito de aplicación. La Ley de Empleo Público. Clasificación, derechos y deberes. Funciones y categorías Profesionales. Régimen disciplinario

Día 2: Planificación y ordenación del personal: los Planes de Ordenación de RRHH. Especial referencia a la jubilación.

Los Registros de personal. El Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

La adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario. Pacto de Selección de Personal Temporal.

La movilidad interna y la potestad organizativa. El Pacto de movilidad interna voluntaria.

La promoción interna temporal.

Día 3: Régimen retributivo. Especial referencia a la carrera profesional.

Jornada de trabajo, permisos y licencias (Plan Concilia).

Día 4: Situaciones administrativas.

Régimen de Incompatibilidades.

La negociación sindical (pactos y acuerdos)

Día 5: Ejercicios y supuestos prácticos.

PROFESORADO PARTICIPANTE

- **Vicente Lomas Hernández.** Coordinador Asesorías Jurídicas SESCAM
- **Julián Pérez Charco.** Asesor jurídico GAI Albacete
- **Agustín Moreno Nevado.** Asesor jurídico GAI Puertollano
- **M^a Jesús Gómez del Moral.** Asesora Jurídica GAI Cuenca